



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:13167/2019

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes en su Resolución Nro. 290/2019, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso de la Prof. María Otilia CEBALLOS, Leg. 22017; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 88 a 91, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nro. 7312, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008); y lo establecido por la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. - Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su Res. HCD 290/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Otilia CEBALLOS, Leg. 22017, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra Pintura I del Departamento Académico de Artes Visuales a partir del 4 de agosto de 2019 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE

mp